

FUERZAS ARMADAS Y POLICIA, SUS NUEVOS DESAFIOS  
EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA

Dr. Rodolfo Cerdas

Muy buenos días, un placer estar aquí con todos ustedes, sobre todo porque me he podido enterar que ha resultado ser un grupo realmente muy calificado, muy bueno.

Este es un tema verdaderamente complejo y delicado, sobre todo si tomamos en consideración el contexto en el cual esta problemática debe ser abordada, porque ese contexto tiene importantes ingredientes de un pasado reciente que resulta particularmente doloroso y desgarrador, sobre todo en una década como la década de finales del 70 y la década de los 80 que conocieron precisamente en estas áreas las más brutales violaciones a los derechos humanos.

Creo que es importante comenzar subrayando un hecho que califica todo lo referente a lo que deben ser nuestras actitudes con respecto a los problemas de seguridad ciudadana, seguridad del Estado y que es, la particular situación en la época contemporánea de transición y consolidación democrática en todo el continente.

Como es bien sabido, en América Latina se produjo una importante transición democrática que cambió muchos de los problemas en torno a las cuestiones de derechos humanos y a su referencia o relación con las instituciones encargadas de la seguridad. Esta transición democrática pronto puso en evidencia que era necesario abordar, para esa construcción de un sistema político democrático, algunos problemas básicos sobre los cuales había notorios retrasos.

MFN 11656  
CEDO-11893

Se comenzó por uno de los elementos necesarios aunque no suficientes para construir un régimen democrático que era impulsar y fortalecer las instrucciones electorales en cada uno de nuestros países. Como ustedes saben, una de las serias deficiencias que nos encontramos en la historia política de América Latina, ha sido justamente la poca credibilidad, la poca solidez o en algunos casos la inexistencia de regímenes electorales confiables; no había padrones; los tribunales no merecían ninguna credibilidad; los ciudadanos no tenían registros tampoco confiables que les pudieran emitir cédulas personales y electorales aceptables, etc., etc.

El siguiente paso fue descubrir que esta deficiencia específica en materia electoral iba acompañada de otras deficiencias desde el punto de vista del desarrollo institucional. Habían otras instituciones que era necesario fortalecer y desarrollar para que efectivamente el sistema democrático pudiese realmente funcionar. Una de esas instituciones han sido justamente -- ustedes lo han estado discutiendo -- el problema de cómo desarrollar, fortalecer y garantizar la existencia de un Poder Judicial independiente y una administración de justicia eficiente. Si no había esto, evidentemente había un vacío grave que había que abordar y resolver de alguna manera.

El otro problema de más largo alcance, de mayor tardanza en la solución y que tampoco ha sido como muy abordado de manera sistemática, era el problema de como construir una cultura política democrática de cara a los fuertes resabios de la cultura política autoritaria que prevalecía en muchas de nuestras sociedades. Acostumbrados esos países y esos pueblos a diversas formas de dominación política autoritaria, nosotros nos encontramos con una clara supervivencia de formas culturales autoritarias que habían sido interiorizadas por diversas capas de la población y que todavía permanecen e influyen y se manifiestan de muy diversas maneras en la vida social de

nuestros países. Resultó claro entonces, que era necesario y había poca discusión sobre esto, trabajar con tribunales electorales; había clara convicción de que era necesario trabajar para mejorar la administración de justicia; que era necesario buscar la manera de fortalecer los partidos, los sistemas de partidos y los parlamentos en toda la región, como elementos realmente significativos para el desarrollo del sistema democrático en nuestros países. El problema es, que cuando se ha hablado de la necesidad de desarrollar cierto tipo de trabajo con las fuerzas armadas y de policía de la región, las dudas que emergen son muy fuertes, no solamente al interior de esas instituciones sino en particular al interior de la comunidad internacional de los derechos humanos. Esto es importante porque, como vamos a ver, la necesidad de abordar este trabajo con las fuerzas armadas, con las policías, originan una serie de actitudes negativas que, creo yo deben ser superadas, que son explicables en virtud de las experiencias anteriores que se ha tenido en este punto específicos de instituciones que tienen que ver con seguridad y que es necesario desarrollar no solamente una estrategia democrática clara, sino múltiples iniciativas que respondan efectivamente a la necesidad de cambio y modernización de las instituciones policiales y militares en la región, sino que también modifiquen y dinamicen el tipo de relación que la comunidad tiene que tener con los representantes de estas organizaciones.

Es importante señalar, que este proceso de transición a la democracia que vive América Latina, coincide también con un factor coadyuvante que ha sido bastante positivo para cambiar el ambiente institucional -- tanto en las policías como en las fuerzas armadas -- para introducir allí mismo, en las academias de formación de oficiales y de policías, el problema y el estudio y el tratamiento de las cuestiones referentes a los derechos humanos.

Esto, ha unido como digo a un ambiente internacional que valora la democracias, que incluso ha llegado a idear diversas formas de condicionamiento cruzado para impedir retrocesos en materia de respeto en materia de derechos humanos; para impedir retrocesos en materia de evolución democrática y que, desde luego no ha pasado inadvertida para importantes sectores dirigentes de las instituciones armadas en América Latina.

La reacción, particularmente los ejércitos, ha sido una reacción que no ha sido igual. Frente a estos cambios, frente a estas demandas de que el problema de derechos humanos sea abordado al interior de las academias militares, y sea un factor a ser considerado en las nuevas doctrinas militares de las fuerzas armadas y que, la consideración de que el eje central de cualquier política policial debe ser el ciudadano y la seguridad ciudadana, originó reacciones distintas que yo clasificaría en tres grupos principales. Una primera reacción, yo diría, es la reacción de los recalcitrantes; aquellos grupos que siguen identificando derechos humanos, valores democráticos con subversión; no han cambiado su manera de pensar y cada vez que alguien dice derechos humanos, se erizan e identifican esto con un intento deliberado de un grupo subversivo para destruir la institución y el Estado nacional. Este grupo recalcitrante evidentemente ha tenido en un principio mucho peso y ha sido los grupos que se oponen a participar en actividades que tienen que ver con derechos humanos, que consideran que el problema de la seguridad es antitético respecto a los derechos humanos; que el problema de la eficiencia militar y policial contradice por definición las estructuras democráticas del Estado; y es el sector que considera que está justificado en cualquier actuación que realice, ya sea esta en un sentido u otro violatoria de los derechos humanos, porque la justifican en la defensa de la seguridad y del

Estado nacional. Pero este grupo es solamente uno de los grupos que se pueden identificar.

Otro grupo es, lo que yo llamaría el grupo cosmetológico; es el grupo que dice, los derechos humanos están de moda; hay una presión internacional sobre las democracias; tenemos un pasado muy tormentoso en nuestra historia institucional; ha habido violaciones de derechos humanos, ha habido violaciones al sistema democrático; la población reciente muchas de las actuaciones de los institutos armados y nosotros tenemos, de alguna manera, que hacer algo para ponernos un poco al día con la moda esta de respeto a derechos humanos y a democracia.

Para poner una imagen un poco desagradable, yo diría que algunos de estos señores llegan a pensar que es necesario lavarse la cara aunque sin llegar a lavarse las manos. Este grupo cosmetológico sin embargo, hay que decir que tiene una posibilidad de oscilación muy clara -- puede inclinarse hacia el grupo recalcitrante o puede avanzar hacia el lado democrático. Por esto es muy importante no seguir percibiendo a muchas de instituciones como un todo monolítico y único que se identifica pura y simplemente por la circunstancia de portar uniforme. Dentro de estas instituciones no hay ese monolitismo y hay diversas tendencias que incluso, compiten entre ellas para determinar la orientación final de la institución.

El tercer grupo, estaría formado por lo que yo llamo los modernizadores. Estos modernizadores son aquellos sectores que se dan cuenta que las viejas formas de operación, trabajo y presencia de las fuerzas armadas en la estructura del Estado y las sociedades nacionales, no puede seguir funcionando como está; que el problema de las fuerzas armadas si quieren existir, implica una profunda transformación que conlleva necesariamente una reconciliación sincera con el problema de los derechos humanos y la

democracia en el proceso de formación de la nueva oficialidad que es, en definitiva la que va a encarnar la política de la institución.

En estas circunstancias de transición democrática, de formación de diversas tendencias al interior de las instituciones encargadas de seguridad, se produce un hecho político que también ha sido importante desde el proceso de la democratización en América Latina, consistente en el fin de la Guerra Fría. Evidentemente, el fin de la Guerra Fría ha tenido múltiples consecuencias, pero una de las consecuencias importantes que me interesaría rescatar para esta conversación con ustedes, es justamente que al desaparecer la Guerra Fría y, desaparecer la ecuación bipolar tradicional que nos había acostumbrado, hay un desdibujamiento del sector del enemigo, ya no hay un enemigo claramente establecido. Antes era muy fácil tanto en occidente como en oriente, la determinación del enemigo estaba claramente definida; con el fin de la Guerra Fría, el enemigo se desdibuja y en consecuencia, surge una serie de cuestionamientos legítimos dentro de la sociedad civil y, ustedes recuerdan esta frase del Presidente Bush que dice -- estamos en presencia de un nuevo orden internacional. En ese nuevo orden internacional ya desapareció la necesidad de la guerra; ya no es necesaria la guerra porque el enemigo para el cual nos preparábamos ha desaparecido.

Personalmente, creo que la vida nos ha demostrado que esta fue una lectura excesivamente optimista; el problema que siguió después de la Guerra Fría, fue una transformación de los problemas y nuevas formas de conflicto y de cuestionamiento a la seguridad internacional. Lo cierto es que esto, en el mundo civil tuvo algunos efectos que valdría la pena señalar comparativamente con las actitudes que se han estado adoptando y que he comentado de recalcitrantes, cosmetológicos y modernistas en las fuerzas armadas porque en el mundo civil, la reacción que se produce con el fin de la

Guerra Fría y la desaparición del enemigo, conduce a una tesis extraordinariamente agradable; una tesis que desde el punto de vista ético es inobjetable; una tesis que desde el punto de vista de los deseos, sobre todo de civiles y sobre todo, permítanme el alarde nacional para un costarricense, realmente suena muy bien a sus oídos que es la tesis de la desaparición de los ejércitos -- eso suena sumamente bien en muchos oídos. Desde luego, esta tesis incluso fue adoptada por algunos sectores, dentro de la propia administración norteamericana, que propició y lanzó la tesis de las 4 Ds de James Baker, una de las cuales era la desmilitarización en el sentido de la desaparición de los ejércitos que ya no tenía realmente razón para existir.

Este enfoque fue bastante contraproducente y fue bastante contraproducente porque hizo que las instituciones armadas se encerraran sobre sí mismas; es decir, se encontraran, se enrocaran, como se dice en juego de ajedrés, se sintieron amenazadas y desde luego, los sectores más recalcitrantes empezaron a tomar nuevamente fortaleza al interior de la institución y en detrimento, precisamente de aquellos sectores reformistas. Obviamente, en estas circunstancias, amenazados todos, el sector cosmetológico formó filas con el sector recalcitrante.

En esta época circula un libro, que es muy interesante comentar esto con ustedes, que es un libro escrito por un señor muy extraño, norteamericano, Norman La Rouge (?), que tuvo mucho éxito en esta etapa entre los sectores de oficialidad latinoamericana. La tesis central de este libro dentro del cual se atacaba muy fuertemente a nuestra ex Directora Ejecutiva, doña Sonia Picado, con nombres y apellidos; en este libro se decía que América Latina había podido afrontar las ofensivas expansivas provenientes del mundo anglo sajón sobre la base de dos grandes símbolos. El primer símbolo era la cruz, la religión católica y el segundo era la espada y que ahora, cuando después de

que habían sido aliados en la lucha contra el comunismo internacional y la subversión, venía una ofensiva que pretendía destruir el símbolo de defensa de América Latina, que era la cruz católica con las sectas protestantes. La otra línea de operación era contra la espada, destruyendo los ejércitos. Sobre esta lógica tan elemental, se cimentó toda una política de los grupos recalcitrantes para frenar las tendencias que ya se manifestaban al interior de las instituciones, para de alguna manera, empezar a cambiar las instituciones armadas en la región.

En estas circunstancias, hubo otra tendencia en que la actitud fue muy lógica, era la actitud que se venía siguiendo, era la actitud de denuncia -- había que seguir denunciando, había que seguir poniendo en la picota a las fuerzas armadas y de policía como violadoras de los derechos humanos -- tanto con respecto al pasado reciente como al presente en el cual los cambios en los modelos económicos estaban originando tensiones sociales que conducían a que la gente saliera a la calle y que tuviera que ser reprimida. Esta actitud, sin embargo tenía una seria limitación que era, una limitación que veía como única tarea de los grupos organizados de la sociedad civil, proceder simplemente a la denuncia de estas violaciones y de estas actuaciones de las fuerzas armadas y de policía y, en el fondo traducía un grado de escepticismo y de incredulidad acerca de la posibilidad de cambio de estas instituciones. Es decir, así como los otros consideraban uno de los errores, mencionaba, que pueden cometerse es darle un carácter monolítico a estas entidades, que no tienen, igualmente se puede cometer el error de considerar caer en el escepticismo y la incredulidad y limitar entonces todas las acciones a lo referente a la denuncia y, contrariamente a lo que se hace con organismos electorales; contrariamente a lo que se hace con administración de justicia o con otras áreas del Estado en las cuales la sociedad civil se interesa, participa,

presiona y logra importantes desarrollos y cambios institucionales democráticos, con respecto a las fuerzas armadas y de policía, la actitud de simple denuncia mantenía siempre una contraposición entre la comunidad, la sociedad civil y esas fuerzas armadas y de policía.

En este sentido, había otra tesis que era la tesis de trabajar en lo posible con los militares e impulsar reformas policiales para su modernización pero en el marco de la transición y la consolidación democrática.

Es interesante señalar que estas tendencias, en cuanto al problema de como lidiar con las fuerzas militares y las fuerzas de policía, generaron un debate importante a nivel continental entre aquellos que simplemente creían que, había que promover la desaparición de los ejércitos y los que, reconociendo la existencia objetiva de los ejércitos y las razones profundas que marcaban su existencia y que probablemente iban a hacer que siguieran existiendo por mucho tiempo, consideraban que la estrategia que debía seguir las fuerzas democráticas del continente era, no simplemente pedir y denunciar sino, sin dejar de denunciar aquellas violaciones que se produjeran, diseñar estrategias adecuadas para contribuir y presionar en el proceso de cambio de las doctrinas militares y policiales en un sentido democrático que condujera al respeto a los derechos humanos.

Por qué esta última tesis de que era necesario trabajar y que los ejércitos iban a seguir existiendo tenía alguna razón de ser. En primer término porque la existencia de las fuerzas armadas en América Latina tiene ciertas particularidades y más allá de esas particularidades, obedece a una serie de factores multicausales que tiene que ver con los procesos de formación del Estado y el funcionamiento de nuestras sociedades. En muchos casos, América del Sur sobre todo, hay que recordar que los ejércitos precedieron en más de un sentido a la República. Estos ejércitos pelearon en la Guerra de

Independencia y, a partir de estos ejércitos se formaron los núcleos de las modernas repúblicas o repúblicas que surgen en el siglo XIX a lo largo del Continente. Pero, en otras partes y también en América del Sur, se produjo un fenómeno que ha sido importante y que quisiera destacar, qué es que para la existencia de un Estado, en el sentido moderno, es necesario que se produzca lo que podríamos llamar un proceso de integración del territorio y población; el territorio donde el Estado no llega y que no haya grupos de ciudadanos a donde ese Estado no alcanza. Puede sonar raro, como va a ser que eso sea así. Bueno, si nosotros vamos a la costa Atlántica nicaragüense, nos vamos a encontrar el fenómeno de que, los indios mezquitas, prácticamente constituían por una autonomía que llegaba a ser prácticamente independencia, una especie de un grupo independiente dentro de un Estado. Si nosotros vamos a los Bolsones fronterizos entre Honduras y El Salvador, nos vamos a encontrar que uno de los problemas actualmente en desarrollo y que, todavía no termina de resolverse no obstante existir el fallo de un Tribunal Internacional, es que, áreas del territorio adjudicado por ese Tribunal a Honduras, están ocupadas por población salvadoreña -- qué leyes rigen allí, cuál es el Estado que hizo su presencia en esa región. Esto va todavía más allá porque en muchos países, la integración del territorio y la población se hizo obedeciendo básicamente, y en consecuencia el desarrollo del Estado, obedeciendo básicamente los intereses de las élites civiles dominantes. Entonces, cuáles eran las áreas que se amarraban con ferrocarril, con caminos, con vía fluviales -- aquellas por las cuales se podían sacar productos de exportación que iban al mercado mundial. Pero las áreas donde no habían estos productos de exportación y no eran de interés, se dejaban abandonados. Muchos de los conflictos fronterizos en nuestros países, que todavía subsisten, tienen que ver con esta débil integración social territorial.

Cuando aquí en Costa Rica se habla de la desaparición del ejército, yo siempre digo que nosotros tenemos que ver el fenómeno como relacionado con el tipo de desarrollo de Estado en nuestro país; porque nuestro país desarrolló instituciones civiles en todas partes y a cualquier lugar que ustedes vayan del territorio costarricense van a encontrar la iglesia, la plaza, la oficina de policía, la oficina de correos, el centro de salud y teléfonos -- antes era telégrafos -- y evidentemente la escuela, pero había una red institucional civil que amarraba a todo el territorio y población en un Estado nacional. En otros países, en la mayoría de los países, el fenómeno que se produjo fue que esas funciones de integración social territorial fueron cumplidas por los ejércitos y, la única presencia de Estado nacional en muchas de esas regiones es, la patrulla del ejército que llega allí. Además, los ejércitos ante una ausencia de instituciones civiles que se hicieran cargo de tareas netamente civiles, asumieron esas responsabilidades, probablemente mal y estoy casi seguro que muy mal -- y ahora les voy a leer un texto -- pero eran los únicos que se ocupaban de ello. Entonces, para importantes sectores, cuando hemos hecho encuestas, nos encontramos con que el ciudadano de muchos estos países, incluso donde ha habido represiones fuertes, rechaza ese ejército pero no rechaza al ejército en general. Por qué. Porque uno de sus pocos vínculos de su experiencia institucional, pasa por la presencia de esas fuerzas armadas en la región. Por esa razón, cuando los neoliberales nos dicen en América Latina que hay que dismantelar el Estado y, al mismo tiempo nos dicen, que es necesario desmilitarizar nuestras sociedades, nos están diciendo dos cosas contrapuestas. Nosotros no podemos desmilitarizar nuestras sociedades si no hay instituciones capaces de asumir muchas de las tareas que esas fuerzas armadas han venido desempeñando. Es necesario entonces, determinar con claridad cuáles áreas e instituciones deben desaparecer porque hay muchas en

las cuales el Estado no tiene que hacer nada, pero hay otras que son indispensables para poder hacer que el ejército no simplemente se retire a los cuarteles desde el punto de vista político electoral, sino también desde el punto de vista institucional para que esas funciones sean efectivamente cumplidas por instituciones civiles.

En un periódico centroamericano, a propósito de una ley que tenía que ver con el reclutamiento obligatorio, se publicó una nota, en que se defendía el reclutamiento obligatorio, un editorial en uno de los periódicos y creo que ese editorial es extraordinariamente revelador. Dice,

"Reclutar fue una forma cruda, si se quiere, de educar, de ir incorporando a los pobladores rurales al siglo XX. El cuartel no fue nunca un campo de concentración o un sitio donde se frustraban carreras, sino mutatis mutandis, una especie de universidad del pobre donde se le enseñó a leer, se le disciplinaba, se le hacía conocer más de su país; adquiría destrezas y se capacitaba para defenderse. Literalmente, los reclutas aprendían a bañarse, se cambiaban de ropa, los despiojaban, los curaban de enfermedades; los muchachos campesinos salían de los cuarteles siendo mejores que cuando entraron. Era imposible extender lo que habría sido ideal, esta oportunidad a todos los jóvenes campesinos; diremos que el cupo estaba limitado al no contarse con los cuarteles, los dormitorios, los comedores ni los presupuestos para ello. Esta es la tradición que se debe revivir."

Este editorial del Diario de Hoy de El Salvador, muestra precisamente lo que no se debe hacer. Por qué -- porque despiojar campesinos, curarlos de enfermedades no es una función de los ejércitos, es una función de instituciones de salud. Educar a los campesinos, es para una institución educativa; construir camino, llevar información no son tareas de los ejércitos,

son tareas que deben ser cumplidas dentro de una política de desarrollo vial impulsada desde un Estado con constituciones civiles pero, si no había nadie que lo cumpliera, las fuerzas armadas se les dejó un espacio -- ustedes saben como en política hay horror al vacío, exactamente igual, en la ausencia institucional alguien llena el vacío.

Esta situación creo que mostró muy bien de que, la existencia de las fuerzas armadas obedece a una serie de factores multicausales que tienen que ver con el tipo de desarrollo del Estado nacional y no es un asunto de simple decreto hacerlos desaparecer. En determinados momentos, la simple decisión de dar un decreto para que desaparezca una fuerza armada lo que nos puede resultar es un tipo de guardia nacional o constabularia que en América Latina tiene una memoria muy triste y muy dolorosa porque constabularias y guardias nacionales fueron las de Somoza, fueron las de Trujillo, fueron las de Batista, fueron las de Remón en Panamá, etc., y las haitianas eran guardias nacionales. Entonces, yo creo que este problema requiere un enfoque muchísimo más cuidadoso, muchísimo más matizado que la simple reacción emocional de rechazar la existencia de los ejércitos como tales. Tampoco es, postrarse ante los ejércitos, porque la verdad es que tenemos un pasado reciente que representa o que exige una serie de cambios institucionales y de cultura de las propias instituciones de seguridad, sin lo cual en la consolidación democrática va a estar siempre comprometida.

Por otro lado, con la desaparición del enemigo clásico de la Guerra Fría y la transición a la democracia, creo que ha quedado un espacio importante para precisar que entre los problemas centrales de la seguridad nacional de nuestros países, no está el peligro de guerra sino que ocupa un primer lugar los problemas de la pobreza y el desarrollo. Este debe ser el eje central de una política de seguridad de nuestros estados latinoamericanos y, en torno al

abordaje de estos problemas de pobreza y desarrollo, lo cual implica educación, lo cual implica muchos de estos otros elementos coadyuvantes a estos términos de pobreza y desarrollo, es necesario incorporar estos otros factores nacionales, regionales e internacionales que de algún modo pueden comprometer la seguridad de nuestros estados.

En primer término, convendría señalar que después de la disolución de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, se produce un fenómeno importante que tiene que ser considerado por región mundialmente y por regiones porque la desintegración de un imperio; la desintegración de una nación -- Unión Soviética, Yugoslavia -- o los procesos de confrontación en el que religiosa han operado en todo el mundo -- Africa, Medio Oriente, Guerra del Golfo -- nos están mostrando que el nuevo orden internacional que se proclamó al caer casi inmediatamente después el Muro de Berlín, ha sido una proclama demasiado optimista, es decir, lo que ha seguido, si lo examinamos bien, obviamente por tener también un carácter de transición es un nuevo desorden internacional. Este nuevo desorden internacional ligado a la desintegración de imperios que genera dos tentaciones, la tentación del imperio de reconstituirse del centro, otra vez de reconstruirse y recuperar lo que ha perdido -- Chechenia por ejemplo -- o la tentación de los vecinos ante la desintegración del antiguo imperio de establecer nuevas zonas de influencia, etc., como ha querido suceder en torno a las fronteras soviéticas con algunos de los países musulmanes que rodean a la antigua Unión Soviética.

Por otro lado, los procesos de desintegración de estados, que nos parecen quizá a algunos muy lejanos -- esa ya en Yugoslavia -- resulta que cuando los traducimos a los problemas de no integración de importantes sectores de las

poblaciones indígenas en América Latina, nos damos cuenta que esta es una fábula que sucediendo allá, nos está hablando también de acá.

Entonces, más que nunca pues, hay un problema importante en materia de seguridad que hay que tomar y resolver. El problema está en si esto se va a resolver de una manera autoritaria o si va a haber espacio para abordar estas problemáticas dentro de una perspectiva democrática en consonancia con la evolución que estamos teniendo hacia formas democráticas más desarrolladas o por lo menos totalmente distintas a este pasado reciente autoritario.

Por otro lado, hay otra serie de problemas de tipo militar que van directamente ligadas al problema del contrabando de armas. Nosotros estamos viviendo y, en esta región es muy notoria, en Centroamérica, el trasiego de armas que van de un lado para otro con grandes negocios, etc., pero también hay otro tipo de trasiego que nos puede afectar en el momento menos pensando que es el trasiego de materiales nucleares. Ustedes saben, que con la caída de la Unión Soviética, la formación de una serie de pequeños estados con acceso a material nuclear, ha determinado un peligro nuevo que se extiende para toda la humanidad, que es el eventual contrabando por las mafias de estos materiales nucleares. Esto se une a una forma nueva de violencia que ha ido apareciendo que son nuevas formas de terrorismo; ya no es el viejo terrorismo vinculado con reivindicaciones de tipo social, por ejemplo el anarquismo o de las brigadas rojas, sino que ya es un terrorismo muy de barrio, digámoslo así, como lo ha demostrado el fenómeno de Oklahoma y como lo ha mostrado algunos grupos de supremacía blanca en los Estados Unidos o grupos que todavía están reivindicando demandas de tipo nacional en Europa y en otras partes del mundo.

Otro fenómeno que también adquiere una dimensión muy importante es el problema de la delincuencia internacional; nuevas formas de delincuencia

internacional. Estas nuevas formas de delincuencia internacional, en unos casos pueden ser manejadas simplemente desde el punto de vista policial, pero en otros casos resulta puramente insuficiente el enfoque policial. Entonces, acá hay una área en la cual la definición de las políticas que se van a seguir por las instituciones de seguridad, deben tener en el momento de su decisión última, un componente proveniente de la sociedad civil que aporte los elementos de control democrático que garantice que el enfrentamiento de estos problemas de la nueva delincuencia internacional pues efectivamente van a realizarse no en detrimento del régimen democrático y del respeto a los derechos humanos, sino como el factor que va a garantizar y defender esa democracia y esos derechos humanos.

Para no hablar de ningún otro Estado, quisiera poner aquí un ejemplo muy claro de lo que ha venido sucediendo en la frontera Norte costarricense. La guardia civil ha tratado, hasta donde le ha sido posible, de afrontar estos fenómenos de delincuencia común que se presentan en esta área. Pero en este caso estas delincuencias tienen la particularidad de tener componentes de los antiguos grupos insurrectos que operaban en el área, son ex contras, son ex guerrilleros; tienen un conocimiento militar de la zona, manejan unas armas que no tienen nada que ver con el revólver calibre 38 que porta un policía sino que son AK-47, Calash Microsoft (?) etc., entonces acá, el problema de confrontación de estas bandas deja de ser puramente policial y comienza a tener otras dimensiones que, necesariamente hay que abordar sólo que, deben de ser abordadas no para darle un componente autoritario y anti democrático - - sino por el contrario -- que fortalezca estas dimensiones democráticas que pensamos debe tener la seguridad.

Finalmente, quisiera mencionar entre las nuevas actividades que están relacionadas directamente con la seguridad internacional, el problema de las

operaciones internacionales humanitarias y de mantenimiento e imposición de la paz. Esta ha sido una labor que, a través de Naciones Unidas sobre todo, ha venido adquiriendo una dimensión cada vez más importante en la esfera internacional. Acá, estas operaciones de mantenimiento de la paz, han mostrado claramente que los militares que participan en ella se mueven en una situación relativamente contradictoria. Como decía un Secretario General de las Naciones Unidas -- bueno el problema es, que esta es una operación en cierto modo policial que no puede ser cumplida por la policía y que, ciertamente los militares pueden cumplir aunque no son en absoluto los elementos ideales para hacerlo, pero no tenemos otros.

Entonces las operaciones de mantenimiento y establecimiento de la paz en determinados conflictos que pueden extenderse y amenazar la seguridad internacional ha conducido a un fenómeno muy interesante que coadyuva en la necesidad de fortalecer la formación de derechos humanos y valores democráticos de nuestros militares. Por qué, porque los militares en una operación de mantenimiento de la paz lo primero que tiene que hacer es desplegar sus fuerzas en un territorio determinado. Primero, nunca son provenientes de un sólo ejército sino que hay varios ejércitos presentes en el territorio donde se realiza esta operación de mantenimiento de la paz. Segundo, una vez instalados se encuentra el primer problema -- cuál es? -- refugiados. Cuál es el siguiente problema que se encuentra -- mujeres, niños y violaciones de derechos humanos que se producen por los grupos beligerantes en ese territorio y que tienen que ser defendidos y evitados, es decir, una de las tareas que inmediatamente se asocia con el mantenimiento de la paz, es el establecimiento de un orden legal e institucional que tiene que ser respetuoso de los derechos humanos.

Ahora bien, como puede un ejército que no es respetuoso de los derechos humanos en su propio territorio; que no respeta los derechos humanos dentro de sus propias filas porque hay muchas violaciones de los derechos humanos contra los militares, contra los policías dentro de su misma institución -- en Argentina recientemente apareció un recluta muerto porque le dieron un trato brutal -- hay muchos ejércitos en América Latina donde los oficiales le pegan a los soldados; a la policía se le establece una cantidad de responsabilidades laborales que violan todas las legislaciones laborales de todos nuestros países sin que haya reclamo de ninguna naturaleza.

Entonces, cómo es posible que fuerzas armadas o policiales en determinadas circunstancias, puedan llegar a un territorio a defender los derechos humanos; ha reconstituir un Estado que se había desintegrado en términos de un Estado democrático para que se realicen elecciones si en su propio territorio no está haciendo lo mismo. Evidentemente, surge la necesidad en la formación de los nuevos oficiales para las nuevas condiciones que se han desarrollado a nivel mundial, de tener una preparación y una actitud completamente diferente con relación a los derechos humanos y a los valores democráticos que la que caracterizaba la formación de los oficiales en los sistemas de formación militar anteriores. En ese sentido, el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, ha pasado a ser un factor sustancial para la nueva doctrina tanto militar -- de seguridad, democracia del Estado -- como policial cuyo eje central pasa a ser la protección de la seguridad ciudadana. Dentro de este contexto, están los dos elementos claves, que supongo en la próxima conferencia van a ser abordados, de que no pueden tener carácter deliberativo y que la inserción tanto de las estructuras policiales como de las estructuras militares dentro del aparato del Estado, sólo puede hacerse a

través del reconocimiento efectivo de la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil.

Termino diciendo, que en la época contemporánea, los problemas parecen haberse desplazado de los puramente militares a los problemas policiales. El incremento brutal de la delincuencia, ha hecho que en nuestros países el reclamo por mayor seguridad ciudadana se haya agudizado notablemente. Los ciudadanos reclaman seguridad y algunos sectores comienzan entonces a jugar con la idea de que es necesario acudir a medidas represivas más duras, incluso se llega a recomendar el establecimiento de la pena de muerte frente a los delitos, porque se piensa que de ese modo se va a resolver el problema de delincuencia en nuestros países.

Yo quiero decir, que la organización, funcionamiento, entrenamiento, selección del personal de las policías, tienen una lógica y una dinámica que, aunque está relacionada con la delincuencia, es distinta y obedece a características diferentes a las del problema de la delincuencia y al tratamiento de esa delincuencia. No debemos confundir, no es que vamos a resolver el problema de la delincuencia haciendo policías más brutales; no es que como vamos a tener más policías la delincuencia va a desaparecer por ese hecho, porque las causas que determinan la aparición de la delincuencia, son causas que tienen su propia lógica y están en la vida social de nuestras sociedades, lo cual no quiere decir que no tenemos que tener policía; lo cual no quiere decir que no tenemos que entrenar esa policía; lo que quiero decir es que, no vamos a resolver un problema simplemente apostando a otro de los componentes de la situación sino que tenemos que abordar los dos componentes, el componente que está determinando el incremento y aparición de la delincuencia y el componente que supone la necesidad de modernizar y desarrollar una policía democrática moderna.

En muchos países de América Latina las policías cumplieron en más de un sentido el trabajo sucio de la doctrina de la seguridad nacional. Es necesario liquidar de una vez por todas, los resabios de la doctrina de la seguridad nacional en las instituciones policiales. Es necesario además que se comprenda que el problema de los derechos humanos y la policía, no es que la policía oiga sobre derechos humanos y pueda rendir un examen que diga -- los derechos humanos son: uno, dos, tres, cuatro, no es eso. De lo que se trata es de que en este nuevo contexto democrático la policía incorpore la filosofía de los derechos humanos a su accionar cotidiano, es decir, que sea en su manera de actuar que esté en concordancia con los derechos humanos y mostrarle en la práctica que ese respeto de los derechos humanos no va en contra de la eficiencia policial sino que por el contrario, es un factor que hace más poderosa la acción policial en la lucha contra la delincuencia.

Es muy interesante que cuando con Sendero Luminoso el ejército se lanzó a una represión indiscriminada, el apoyo a Sendero Luminoso fue mucho más fuerte. Cuando la policía empezó a actuar, en el caso específico de Sendero Luminoso, ahí hay una serie de problemas que no entro a discutir, simplemente el hecho de que se eliminara la represión indiscriminada y se desarrollara una línea política policial diferente -- por eso es que el ejército va prácticamente a exiliar a los policías que capturan al Presidente Gonzalo -- es muy interesante que, los resultados fueron mucho más eficaces.

Por otro lado, es importante señalar que muchas de las violaciones que se producen a los derechos humanos, están directamente ligadas al escaso apoyo, tecnificación y preparación de nuestros policías. Muy frecuentemente nuestro policía no tiene la valoración, el respeto y la colaboración de la comunidad que se necesitaría para que realmente se fortalezca sus propias tendencias democráticas y su capacidad técnica para responder al problema de la

delincuencia. Por otro lado, normalmente hay un enfoque bastante simplista en torno a la acción policial que oscila erróneamente, a mi juicio con efectos muy negativos de los siguiente. Hay determinados eventos sociales, de protesta, de desorden, de violencia, de delincuencia; inmediatamente se oye en la prensa los reclamos para que la policía actúe y que actúe enérgicamente y, cuando la policía actúa, entonces viene la otra actitud diciendo, qué barbaridad, la policía actuó.

Cuál es el resultado de esto, que se crea un fenómeno en el cual la policía queda aislada, no es nutrida, ni criticada positivamente en el sentido en que democráticamente deberíamos hacerlo porque es una institución con la cual vamos a seguir trabajando y vamos a seguir teniendo en la vida institucional de nuestros países y, por el contrario se le aísla exactamente igual que a los delincuentes, por el otro lado. Entonces, cualquier abuso con los delincuentes, para ciertos sectores de la población pasa a estar bien y cualquier crítica indiscriminada con la policía, pasan a estar bien. El problema es que los delincuentes son nuestros, forman parte de nuestra comunidad. El problema es que los policías son nuestros, forman parte de nuestro Estado y nuestra comunidad. Entonces, nuestro enfoque tiene que ser un enfoque muchísimo más creativo, muchísimo más totalizador que de cuenta de las funciones y responsabilidades que las policías tienen que jugar y al mismo tiempo, que asuma la responsabilidad de que esa delincuencia que está operando allí es responsabilidad de la sociedad como un todo. En consecuencia, lo que tenemos que hacer es impulsar los métodos democráticos para afrontar estos nuevos retos que estamos enfrentando cada día. No debemos llegar al momento en el cual, la detención por ejemplo, y con este ejemplo termino, no va a ser el inicio de una investigación sino la culminación de una investigación. En ese momento, cuando nuestros policías

entiendan eso, cuando claramente se entienda que no es necesario arrancarle a golpes la confesión a un detenido, porque arrancada a golpes esa confesión de ese detenido no sirve para nada en los tribunales, entonces se va a frustrar el policía, se va a quebrantar los derechos humanos, se va a violar la democracia y el delincuente va a quedar libre.

Si no se hace un esfuerzo para tecnificar y desarrollar una mentalidad nueva que ponga a la comunidad y a la policía en un esfuerzo conjunto para resolver un problema que es común, que es el problema de la nueva delincuencia que estamos enfrentando, yo creo que vamos a tener retrasos importantes en ese proceso de consolidación democrática en que todos estamos profundamente interesados porque es, solamente en democracia donde nosotros podemos tener garantías reales de que los derechos humanos van a ser respetados y que si son irrespetados, van a recibir aquellos que lo irrespeten las sanciones del caso. Entre este proceso de cambio de la doctrina militar y de reinserción democrática de las fuerzas de seguridad en el nuevo aparato del Estado, uno de los elementos centrales es, que termine de una vez y para siempre el problema gravísimo que hemos venido arrastrando durante tanto tiempo de la impunidad con relación a las violaciones de los derechos humanos.

Muchas gracias.